

ESTUDIO DE OPINIÓN

IPSOS – PERÚ21

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Opinión Pública Nacional
Urbana Rural

JUNIO 2026

Perú21

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

FICHA TÉCNICA



UNIVERSO



Hombres y mujeres mayores de 18 años, de todos los niveles socioeconómicos (NSE), residentes en Perú urbano y rural.

TÉCNICA



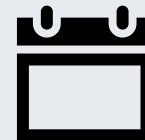
Cuantitativa mediante encuestas cara a cara en hogares usando dispositivos móviles.

MUESTRA



1207 personas entrevistadas en zonas urbanas y rurales. Margen de error para resultados totales de $\pm 2.8\%$.

CAMPO



Se llevó a cabo del 11 al 12 de junio del 2026.

Le voy a leer una serie de principios, quisiera que me diga si está... con... (%)

■ Muy de acuerdo
 ■ Parcialmente acuerdo
 ■ Parcialmente en desacuerdo
 ■ Muy en desacuerdo
 ■ No precisa

El **Estado debe garantizar la libertad de trabajo y la libertad de empresa**, comercio e industria



El **derecho de propiedad debe ser inviolable** y ejercerse en armonía con el bien común y dentro de los límites de ley



La producción de bienes y servicios y el comercio exterior **deben ser libres**



A nadie puede privarse de su propiedad si no, exclusivamente, por causa de seguridad nacional o necesidad pública y previo pago de una indemnización adecuada

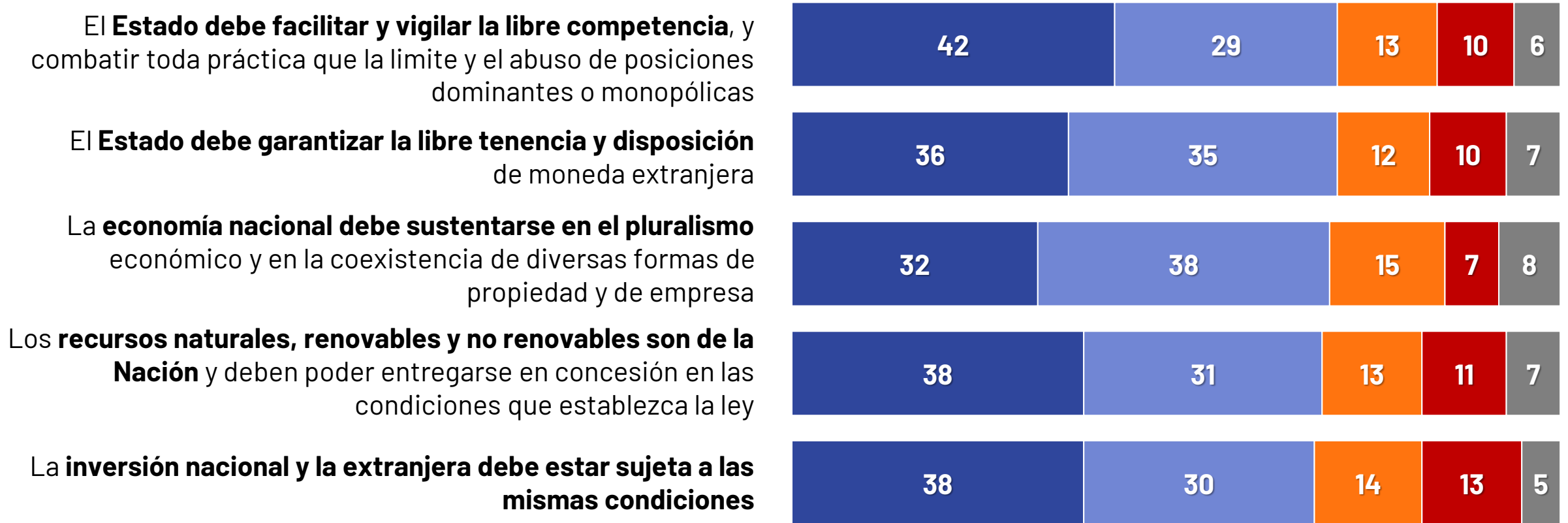


La **iniciativa privada debe ser libre** y ejercerse en una economía social de mercado. El Estado debe orientar el desarrollo del país y ocuparse de los servicios públicos



Le voy a leer una serie de principios, quisiera que me diga si está... con... (%)

■ Muy de acuerdo
 ■ Parcialmente acuerdo
 ■ Parcialmente en desacuerdo
 ■ Muy en desacuerdo
 ■ No precisa



Base: Total de entrevistados
Perú, Junio del 2026

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

Le voy a leer una serie de principios, quisiera que me diga si está... con... (%)

	¿Por quién votó en segunda vuelta?	
	(Muy de acuerdo + parcialmente de acuerdo) VOTÓ POR KF	VOTÓ POR RS
El derecho de propiedad debe ser inviolable y ejercerse en armonía con el bien común y dentro de los límites de ley	85	82
El Estado debe garantizar la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria	83	80
La producción de bienes y servicios y el comercio exterior deben ser libres	81	77
La iniciativa privada debe ser libre y ejercerse en una economía social de mercado. El Estado debe orientar el desarrollo del país y ocuparse de los servicios públicos	78	72
A nadie puede privarse de su propiedad si no, exclusivamente, por causa de seguridad nacional o necesidad pública y previo pago de una indemnización adecuada	77	78
El Estado debe facilitar y vigilar la libre competencia , y combatir toda práctica que la limite y el abuso de posiciones dominantes o monopólicas	76	71
La inversión nacional y la extranjera debe estar sujeta a las mismas condiciones	76	63
Los recursos naturales, renovables y no renovables son de la Nación y deben poder entregarse en concesión en las condiciones que establezca la ley	75	67
La economía nacional debe sustentarse en el pluralismo económico y en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa	74	71
El Estado debe garantizar la libre tenencia y disposición de moneda extranjera	73	71

Ficha Técnica: Encuesta Nacional Urbano-Rural

- Nombre de la encuestadora:** IPSOS OPINIÓN Y MERCADO S.A
- Persona jurídica que encomendó la encuesta:** Perú 21
- Objetivo del estudio:** Evaluar la percepción, opinión y actitudes hacia temas políticos, económicos y sociales del país.
- Universo:** Tamaño de la población objetivo: Para la construcción del diseño de la muestra se ha tomado como marco muestral a hombres y mujeres de 18 años a más de la población nacional urbano rural del Perú (**26,114,619 personas**).
- Distribución Poblacional**

Cuadro 1

Región	Urbano		Rural		Total	
Lima	8,679,995	33.2%	1,528	0.0%	8,681,523	33.2%
Costa Norte	3,822,343	14.6%	367,709	1.4%	4,190,052	16.0%
Sierra Norte	530,668	2.0%	1,566,460	6.0%	2,097,128	8.0%
Costa Centro	1,339,357	5.1%	47,276	0.2%	1,386,633	5.3%
Sierra Centro	1,074,312	4.1%	838,095	3.2%	1,912,407	7.3%
Costa Sur	1,356,035	5.2%	41,534	0.2%	1,397,569	5.4%
Sierra Sur	1,653,941	6.3%	1,442,605	5.5%	3,096,546	11.9%
Selva	2,097,873	8.0%	1,254,888	4.8%	3,352,761	12.8%
Total general	20,554,524	78.7%	5,560,095	21.3%	26,114,619	100.0%

Padrón de Población hábil para votar 2026 – RENIEC (Elaboración – Ipsos)
1/ Arequipa se está incluyendo dentro de Costa Sur

Cuadro 2

Sexo	Total
Masculino	49.8%
Femenino	50.2%
Total	100%

Población hábil para votar 2026 RENIEC

Cuadro 3

Edad	Total
18 a 26 años	19.0%
27 a 46 años	41.2 %
47 años a más	39.8%
Total	100%

Población hábil para votar 2026 RENIEC

Ficha Técnica: Encuesta Nacional Urbano-Rural

7. **Tamaño de la muestra:** 1207 personas entrevistadas
8. **Margen de error:** Para los resultados obtenidos se tiene un margen de error de +/-2.8%
9. **Nivel de confianza:** Se asume un nivel de confianza de 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales ($p=q=0.5$)

10. Metodología de Muestreo

Diseño Muestral: Se realizó una muestra de conglomerados estratificado en la primera etapa, donde los estratos se definen por el cruce de la variable región geográfica (Lima, Costa Norte, Costa Sur, Costa Centro, Sierra Norte, Sierra Sur, Sierra Centro, Oriente) y ámbito (Urbano y rural) y en cada estrato se seleccionó en forma aleatoria una muestra de localidades, y dentro de ellas zonas con inicio aleatorio de manzanas. Posteriormente se realizó un muestreo sistemático de viviendas en cada manzana seleccionada, finalmente dentro de la vivienda se busca a las personas siguiendo cuotas de sexo y edad.

Etapas de Muestreo: La selección de unidades muestrales se ha realizado de la siguiente manera:

Etapa	Unidad de muestreo	Tipo de selección de la unidad de muestreo
1	Localidades	Probabilístico. Conglomerados estratificados, seleccionados usando un muestreo aleatorio sistemático proporcional al número de habitantes de cada localidad.
2	Zonas	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio de manzana, probabilidad de selección proporcional al tamaño (viviendas).
3	Viviendas	Probabilístico. Sistemático con inicio aleatorio.
4	Persona	Por cuotas de sexo, edad

11. **Marco muestral:** Ipsos cuenta usa como marco muestral la última cartografía del INEI, que proviene del Censo 2017.
12. **Sistema de muestreo:** En el manejo de nuestro marco muestral cartográfico para la selección de viviendas se utiliza un sistema de muestreo de manzanas (SIMUM) en entorno visual de Ipsos Perú; este software permite seleccionar muestras de manzanas sistemáticamente con inicio aleatorio de tal manera que estas sean representativas.
13. **Procedimiento de selección del entrevistado:** Los entrevistados fueron elegidos de manera aleatoria dentro de cada vivienda respetando las cuotas de sexo y edad.
14. **Detalle de todos los lugares donde se ejecutó el simulacro:** Se tuvo una cobertura de 24 departamentos más la provincia constitucional del Callao, 49 provincias, 64 localidades y 106 distritos (ver anexo)
- 15-**Fecha de trabajo de campo:** 11 y 12 de junio del 2026
16. **Página web y dirección de correo electrónico**
www.ipsos.es-pe
Guillermo Loli (Coordinador Ejecutivo): Guillermo.loli@ipsos.com